

INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Centro de Estudios Rurales. Avda. Dr. Arines, s/n. Cabezón de la Sal.

DURACIÓN DEL CURSO: 20 horas **Nº PLAZAS:** 40 (Se irán cubriendo según el orden de ingreso de tasas).

MATRÍCULA DE LOS CURSOS: TIPOS DE TARIFAS Y PLAZOS

— **Ordinaria:** Aquellas matrículas formalizadas y pagadas íntegramente desde el 5 de Junio y hasta el día laborable anterior al comienzo del curso.

— **Anticipada:** Cualquier persona interesada podrá optar a esta modalidad de matrícula. Este tipo de matrícula no permite reintegro del dinero, salvo anulación del curso. Deberán ser formalizadas y pagadas íntegramente hasta el 4 de Junio.

— **Reducida:** Destinadas a los siguientes colectivos: residentes del municipio donde se imparta el curso matriculado (Laredo, Suances, Reinosa, Cabezón de la Sal, Santander, Torrelavega, Reocín, Colindres, Medio Cudeyo, Santoña, Ramales de la Victoria, Noja, Camargo y Valderredible), alumnos de la UC, jóvenes (nacidos en 1.985 y años posteriores), desempleados y miembros de ALUCAN. Deberán ser formalizadas y pagadas íntegramente desde el 6 de Junio y hasta el día laborable anterior al comienzo del curso. Todos los beneficiarios deberán acreditar documentalmente su pertenencia al colectivo correspondiente.

— **Mayores:** Se considerarán “mayores” aquellos solicitantes nacidos en 1945 y años anteriores. El plazo de matriculación termina el último día laborable anterior al comienzo del curso.

Todos los beneficiarios deberán acreditar documentalmente su pertenencia al colectivo correspondiente.

Tipos de cursos y tarifas:

| | Cursos de la experiencia | Cursos de 20 h. | Cursos de 30 h. |
|------------|--------------------------|-----------------|-----------------|
| Ordinaria | 30 € | 120 € | 150 € |
| Anticipada | 30 € | 50 € | 60 € |
| Reducida | 30 € | 75 € | 100 € |
| Mayores | 30 € | 30 € | 30 € |

DEVOLUCIONES: Se efectuarán de oficio a quienes habiendo ingresado la matrícula del curso se hayan quedado sin plaza en el mismo o hayan ingresado un importe superior al que les corresponda.

No se devolverá el importe de la matrícula a aquellas personas/empresas que hayan escogido la modalidad de “matrícula anticipada” salvo en los casos de anulación del curso o que se hayan quedado sin plaza en el mismo.

Se podrá solicitar devolución del importe por parte de los alumnos matriculados que justifiquen documentalmente, con al menos diez días naturales de antelación al comienzo del curso, su imposibilidad de asis-

tencia al mismo por motivos de fuerza mayor. La Dirección de los Cursos valorará cada uno de los expedientes y resolverá al respecto. Las devoluciones, se harán efectivas a partir del mes de Octubre.

DIPLOMAS: Al finalizar cada curso se entregará a los alumnos un diploma de asistencia expedido por el Rector de la Universidad de Cantabria. Para su obtención es imprescindible que los alumnos acrediten su participación en, al menos, el 80% de las horas lectivas del curso, siendo ésta imprescindible para la obtención del diploma. La Dirección de los Cursos de Verano controlará la asistencia de los alumnos.

CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN: La Universidad de Cantabria reconocerá como créditos de libre elección los obtenidos por la superación de los diferentes cursos, pudiendo obtener por Cursos de Verano hasta un 50% del total de los créditos de libre configuración previstos en su titulación. Aquellos interesados en créditos de libre configuración procedentes de la UNED (Centro Asociado en Cantabria) y de las Universidades del G-9 (Balears, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Oviedo, País Vasco, Pública de Navarra, La Rioja y Zaragoza) podrán acogerse a los convenios correspondientes.

DE INTERÉS PARA PROFESORES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA: A petición del docente interesado, la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria homologará la asistencia a todos los Cursos de Verano.

ALOJAMIENTO EN CABEZÓN DE LA SAL: Hotel Viar (Telf.: 942 70 22 33), Hotel El Cruce (Telf.: 942 70 18 23); Hotel Conde de Lara (Telf.: 942 70 03 12). Pueden contactar también con la Oficina Municipal de Turismo (Plaza Botín). Telf.: 942 70 03 32. www.cabezondelasal.net

www.cursosveranouc.es

INFORMACIÓN, MATRÍCULA Y BECAS

Oficina permanente:

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Secretaría “Cursos de Verano”
Edificio de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y de Derecho
Avda. Los Castros, s/n (39005 Santander)
Telf.: 902 20 16 16 Fax: 942 20 09 75
E-mail: cursos.verano@uncan.es
www.cursosveranouc.es

Del 24 de Junio al 20 de Agosto

Secretaría “Cursos de Verano”
Escuela Oficial de Idiomas de Laredo
C/ Reconquista de Sevilla, 4 (39770 Laredo)
Telf.: 902 20 16 16 Fax: 942 20 09 75
E-mail: cursos.verano@uncan.es
www.cursosveranouc.es

COLABORA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD.
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL,
GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD
DEL GOBIERNO DE CANTABRIA



GOBIERNO
de
CANTABRIA



Parlamento de Cantabria



SANTANDER
2016

Publicación Universidad de Cantabria



2010



X Cursos de verano de Cabezón de la Sal

CS.2.1 CURSO DE ESTUDIOS RURALES
LA GESTIÓN Y MANEJO
DE ESPECIES PROTEGIDAS
EN ESPAÑA

DIRECCIÓN
MARÍA EUGENIA CALVO RODRÍGUEZ
Directora General de Biodiversidad. Gobierno de Cantabria.
JAVIER ESPINOSA RUBIO DE LA TORRE
Jefe de Sección de Especies Protegidas. Gobierno
de Cantabria.

Cabezón de la Sal, del 5 al 9 de julio

Patrocina
Ayuntamiento de
Cabezón de la Sal
Consejería de Desarrollo
Rural, Ganadería, Pesca
y Biodiversidad
Gobierno de Cantabria

Cursos de Verano

2 Créditos

de Libre Configuración

OBJETIVOS DEL CURSO

- Dotar a los alumnos del marco normativo internacional, europeo, nacional y autonómico para la protección de las especies silvestres.
- Analizar los fundamentos básicos de la conservación de la diversidad biológica y la repercusión de las políticas públicas sobre este grupo de especies.
- Mostrar las directrices de la protección de las especies silvestres (por grupos taxonómicos) a escala de la UE, nacional y autonómica.
- Divulgar las principales experiencias que se están llevando a cabo en la gestión y manejo de especies amenazadas en España.
- Establecer las diferentes metodologías de trabajo y estrategias para mitigar, corregir y compensar el impacto de las actividades humanas sobre la protección de especies.

El curso esta destinado a los alumnos universitarios y profesionales que desarrollen o quieran desarrollar su labor en la preservación de las especies protegidas o en las actividades que las puedan afectar, interesando principalmente a las carreras vinculadas al medio natural (Geografía, Ciencias Ambientales, Derecho, Ingeniería de Montes, Ciencias Biológicas, Veterinaria, etc.).

El personal docente está formado por un nutrido grupo de profesionales de distintos puntos de la geografía nacional que desarrollan su labor en la protección de especies, tanto en el ámbito público como en el privado, con la finalidad de ofrecer a los alumnos la más amplia visión de la casuística que se van a encontrar en su vida laboral como técnicos al servicio de la conservación de la naturaleza.

PROFESORADO

IGNACIO ALONSO FELPETE

Licenciado en Ciencias Biológicas. Jardín Botánico del Atlántico. Gijón.

MARÍA EUGENIA CALVO RODRÍGUEZ

Directora General de Biodiversidad. Gobierno de Cantabria.

JAVIER ESPINOSA RUBIO DE LA TORRE

Jefe de Sección de Especies Protegidas. Gobierno de Cantabria.

BORJA HEREDIA ARMADA

Secretaría Convención de Especies Migratorias (Bonn, Alemania). Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

JUAN JIMÉNEZ PÉREZ

Jefe del Servicio de Biodiversidad. Generalitat Valenciana.

ANTONIO JAVIER LUCIO CALERO

Subdirector General de Biodiversidad. Gobierno de Cantabria.

IGNACIO MOLINA GARCÍA

Jefe de Servicio de Coordinación de la Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.

LUIS ROBLES GONZÁLEZ

Licenciado en Ciencias Biológicas. Gedía S.L.

ERNESTO ROSA CUBO

Ingeniero Técnico Forestal. Estudios y Proyectos Línea, S.L.

ÁNGEL LUIS SERDIO COSÍO

Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza. Gobierno de Cantabria.

PROGRAMA

Lunes, 5 de julio

09:15 / 09:30 h. **Inauguración y recepción de participantes.**

JESÚS MIGUEL ORIA DÍAZ
Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad. Gobierno de Cantabria.

09:30 / 11:30 h. **Marco legal de protección de la fauna y flora silvestres.**

MARÍA EUGENIA CALVO RODRÍGUEZ

11:30 / 12:00 h. Descanso.

12:00 / 14:00 h. **La conservación de la biodiversidad en la Unión Europea. Repercusión de las políticas de conservación de la naturaleza en España.**

BORJA HEREDIA ARMADA

Martes, 6 de julio

09:30 / 11:30 h. **Los fundamentos teóricos de la conservación de especies protegidas y las políticas de conservación de la naturaleza.**

ANTONIO JAVIER LUCIO CALERO

11:30 / 12:00 h. Descanso.

12:00 / 14:00 h. **Los ecosistemas fluviales como reservorios de biodiversidad.**

ÁNGEL LUIS SERDIO COSÍO

Miércoles, 7 de julio

09:30 / 11:30 h. **La contribución de los centros de recuperación de fauna silvestre a la conservación de la naturaleza en España.**

JUAN JIMÉNEZ PÉREZ

11:30 / 12:00 h. Descanso.

12:00 / 14:00 h. **Conservación de grandes carnívoros en España. El caso del lobo en Castilla y León.**

IGNACIO MOLINA GARCÍA

Jueves, 8 de julio

09:30 / 11:30 h. **Estrategias de conservación de invertebrados. Gestión de las poblaciones de cangrejos de agua dulce y los lepidópteros de montaña.**

ERNESTO ROSA CUBO

11:30 / 12:00 h. Descanso.

12:00 / 14:00 h. **La flora amenazada en España. Situación y estrategias de conservación.**

IGNACIO ALONSO FELPETE

Viernes, 9 de julio

09:30 / 11:30 h. **Situación de la protección de las aves silvestres en España.**

LUIS ROBLES GONZÁLEZ

11:30 / 12:00 h. Descanso.

12:00 / 14:00 h. **Programas y proyectos de restauración y manejo del hábitat de las especies protegidas.**

JAVIER ESPINOSA RUBIO DE LA TORRE

14:00 / 14:15 h. **Clausura y entrega de diplomas.**

XXVI CURSOS DE VERANO DE LA UC 2010

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS

NOMBRE DNI/ Pasaporte

DIRECCIÓN

POBLACIÓN

PROVINCIA PAÍS

C.P. TLF.

Estudios/Profesión

Centro de estudios/trabajo

Estudiante Empleado Desempleado

Sexo Edad

Curso CS.2.1

LA GESTIÓN Y MANEJO DE ESPECIES PROTEGIDAS
EN ESPAÑA

Documentos que debe aportar para efectuar la matrícula:

1. Boletín de inscripción (uno por cada curso).
2. Fotocopia del DNI o pasaporte, en vigor.
3. Fotocopia o duplicado del resguardo bancario acreditativo del abono de las tasas.
4. Documento acreditativo de pertenencia al colectivo correspondiente (residente, joven, alumno de la UC, desempleado, mayor, miembro de ALUCAN).

Lugar de entrega de inscripciones:

1. Secretaría de los Cursos de Verano.
2. Correo ordinario dirigido a la Secretaría de los Cursos o fax.
3. Correo electrónico enviado a cursos.verano@unican.es
(En este caso, la documentación debe ser remitida por fax o correo ordinario a la Secretaría de los Cursos antes de 7 días naturales. De no recibirse en este plazo se anulará de oficio la matrícula correspondiente).

Abono de matrículas: *Particulares:* Por ingreso en efectivo o transferencia bancaria a la cuenta corriente 2066-0000-17-0200189353 abierta a nombre de la Univ. Cantabria "Tasas Cursos Monográficos" en Caja Cantabria, Oficina Principal de Santander (los gastos que generen las operaciones bancarias serán por cuenta del alumno). *Empresas y entidades/organismos:* A través de factura emitida con anterioridad al ingreso. No se facturarán ingresos efectuados en la cuenta arriba mencionada.

Alojamiento y transporte: Se ingresará el importe del alojamiento y transporte, en su caso, junto al de la matrícula.

Estos datos serán incorporados al fichero automatizado de "Cursos de Verano" de esta Universidad, cuya finalidad es la gestión de dichos cursos así como el envío de información sobre ellos. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, los derechos de acceso, rectificación y cancelación podrán ejercitarse mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI, dirigida al responsable del fichero, Gerente de la Universidad de Cantabria, Pabellón de Gobierno, Avda. de los Castros s/n 39005 Santander, a través de su Registro General o por correo certificado.
Al amparo del art. 11.2 c) de la citada ley, se realizarán las cesiones de los datos personales necesarios, en su caso, a entidades financiadoras para la justificación de becas y subvenciones y a la empresa de transporte contratada para la organización del mismo

CANTIDAD INGRESADA:

Tasas de Matrícula €

